

XI.- LA CONTENIDA EN TODO TIPO DE REVISIONES Y AUDITORIAS CONCLUIDAS Y PRACTICADAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE CADA UNO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y, EN SU CASO, LAS ACLARACIONES QUE CORRESPONDAN.

«En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2016, la Auditoria Superior del Estado de Chihuahua inicio el día 28 de marzo de 2016, auditoria a esta descentralizada por el periodo correspondiente al ejercicio 2015.»